

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PROFRUVEC PROCESADORA DE FRUTAS Y VEGETALES DEL ECUADOR S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, **09 de Abril del 2020**, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Upano E5-87 y Juan Bautista Aguirre, Conjunto Villas del Sol, Local # 34, de esta ciudad de Quito, se encuentran presente los accionistas de la compañía, señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL
CORDOVA SANCHEZ MARIA BEATRIZ	\$ 1.00
ZEVALLOS CORDOVA PATRICIO JACINTO	\$ 4,999.00
TOTALES:	\$ 5,000.00

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

1. Conocer y aprobar
 - a) Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 de la Compañía **"PROFRUVEC PROCESADORA DE FRUTAS Y VEGETALES DEL ECUADOR S.A"**.
 - b) El Informe de Gerente por el período económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario por el período económico 2019.
3. Contratación de Comisario para el ejercicio 2020.

Preside el señor Ing. Patricio Zevallos C. en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la señora Beatriz Córdova. El Presidente solicita a la Secretaria proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes todos los socios que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se procede a tratar el orden del día:

PUNTO 1.- Conocer y aprobar Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 e Informe de Gerente de la Compañía "PROFRUVEC PROCESADORA DE FRUTAS Y VEGETALES DEL ECUADOR S.A" por el período económico 2019.

Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que la compañía desde la fecha de constitución hasta la presente las actividades comerciales de la empresa han sido nulas, debido a la falta de capital y a las nuevas políticas gubernamentales, sin embargo se espera que a futura exista apoyo externo a través de la inversión extranjera, y proceder a la exportación de frutas en estado natural.

A pesar de la falta de capital se han cumplido con las disposiciones de los organismos de control como son el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y Superintendencia de Compañías

RESOLUCION 1.

Los accionistas de la compañía después de escuchar el análisis del Gerente APRUEBAN el Informe de Gerente y los Estados Financieros al 31-12-2019.

PUNTO 2.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario por el periodo económico 2019

La Sra. Beatriz Córdova procede a dar lectura al Informe de Comisario por las operaciones del año 2019, una vez analizado su contenido y la opinión indican que están de acuerdo con el mismo.

RESOLUCION 2.

Los accionistas después de la lectura del Informe de Comisario proceden APROBAR el Informe.

PUNTO 3.- Contratación de Comisario para el ejercicio 2020

El Ing. Patricio Zevallos propone que se contrae nuevamente como Comisario para el año 2020 a la Lcda. Magdalena Valverde.

RESOLUCION 3.

Los accionistas deciden aceptar la contratación de la Lcda. Magdalena Valverde como Comisario para el ejercicio económico 2019.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General.

Siendo las 17h00, el Presidente levanta la sesión.


Ing. Patricio Zevallos C.
PRESIDENTE


Sra. Beatriz Cordova
SECRETARIA